

Franco, en el mismo día de su fecha estando celebrada audiencia pública ante mí el Secretario de lo que doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada M.^a Angeles Guerrero Carvajal, extiendo y firmo la presente en Cádiz a trece de mayo de dos mil tres.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. UNO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

EDICTO dimanante del procedimiento de declaración de herederos núm. 154/2003. (PD. 2706/2003).

NIG: 1102241C20031000159.

Procedimiento: Declaración herederos abintestato 154/2003. Negociado CB.

Solicitante: Don Francisco Morales Arriaga.

Don Juan Manuel Verdugo Muñoz Secretario del Juzgado de Primera Instancia de La Línea de la Concepción.

EDICTO

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 154/2003 por el fallecimiento sin testar de don Enrique Morales Arriaga ocurrido en La Línea de la Concepción el día 30 de julio de 2000, promovido por su hermano don Francisco Morales Arriaga, parientes en 2.º y 4.º grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En La Línea de la Concepción, a dieciocho de junio de dos mil tres.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 25 de junio de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

1. Entidad adjudicadora.

Órgano contratante: Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.

Número de expediente: 8/03.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

Objeto: «Evaluación de la utilización del sistema informático «Adriano» y la sistematización de información para la gestión de las competencias autonómicas en materia de Administración de Justicia».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Ciento veinticinco mil novecientos noventa y seis euros y ochenta y ocho céntimos (125.996,88 €).

5. Adjudicación.

Fecha: 2 de junio de 2003.

Contratista: Demoscopia, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe: Ciento veintitrés mil novecientos cincuenta euros con cuarenta y ocho céntimos (123.950,48 €).

Sevilla, 25 de junio de 2003.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 1 de julio de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de obras que se indica.

La Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la adjudicación del siguiente contrato de obras:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Servicio de Contratación.

Número de expediente: 18/03.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Objeto: Reforma del Edificio Judicial de Ubeda (Jaén).

c) Lote: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Un millón seiscientos ochenta mil seiscientos noventa y un euros con trece céntimos (1.680.691,13 €).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 30 de junio de 2003.

b) Contratista adjudicatario: Juan Bueno y Cía. S.A. (Jubuconsa).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Un millón seiscientos treinta mil doscientos setenta euros con cuarenta céntimos (1.630.270,40 €).

Sevilla, 1 de julio de 2003.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.